

ACUERDO N° 77-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARCELA ALEJANDRA AURIAU**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CATORCE (14) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 23-09-13 y hasta el 06-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 –Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 02-09-13 y hasta el 07-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.); DESIGNANDO subrogante legal por igual período al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**.-

III) AUTORIZAR al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, Secretario de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero y Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 21-10-13 y hasta el 25-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 –Reg. de Lic.).-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 09-09-13 y hasta el 12-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 –Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**.-

V) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **LORENA ANDREA MORAN**,

Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir al “XII Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares, Letrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires”, a realizarse en la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, los días 05 y 06-09-13.-

VI) CONCEDER licencia por Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ELENA PATRICIA MONES RUIZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial los días 12 y 13-08-13 y desde el 16 al 20-09-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VII) DESIGNAR los Siguietes Subrogantes Legales en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial:

- Dra. **IRMA INES CASTRO**, desde el día 02-09-13 y hasta el 08-09-13.
- Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, desde el día 09-09-13 y hasta el 15-09-13.
- Dr. **JOSE AGUSTÍN RUTA**, desde el día 16-09-13 y hasta el 22-09-13.
- Dra. **IRMA INES CASTRO**, desde el día 23-09-13 y hasta el 29-09-13.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos y Congresos (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Licencias) la licencia concedida por Acuerdo N° 52/13, a la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO**, Secretaria de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Dra. **ALEJANDRA MARÍA HERRERA**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 01-08-13 y hasta el 12-08-13.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos y Congresos (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Licencias) la licencia concedida por Acuerdo N° 47/13, al Dr. **DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial.-

XI) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 50/13; AUTORIZANDO al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial de años anteriores y Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 15-10-13 y hasta el 18-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-